

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 18 de agosto de 1969 por la que se dispone la baja de los Jefes del Ejército de Tierra que se mencionan en los destinos civiles que desempeñan, reintegrándose a los destinos militares que tenían anteriormente.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), artículo quinto, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), en su apartado b); vistas las instancias de los Jefes que han solicitado su reincorporación a sus destinos militares respectivos; reconocido el derecho que les asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer sean baja en los destinos que actualmente ocupan, reintegrándose a los destinos militares que tenían anteriormente, los Jefes del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican y con efectos administrativos del día 1 de septiembre próximo.

Ministerio de Educación y Ciencia

Comandante de Infantería don Marcelino Barbero Mozo, del Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino segundo, de Granada, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34.

Comandante de Infantería don Juan Iborra Esteban, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Irún al Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

Ministerio de Trabajo

Comandante de Infantería don Carlos Mota Carreras, de la Delegación Provincial de Trabajo de Navarra a disponible en la Quinta Región Militar, plaza de Zaragoza.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de agosto de 1969.—P. D. el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Destinos Civiles, José de Llanos Lage.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de julio de 1969 por la que se nombra Vocal Tesorero de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer de Zamora a don Alfredo Gutiérrez Ozores.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien designar a don Alfredo Gutiérrez Ozores para el cargo de Vocal-Tesorero de la Junta Provincial de dicho Organismo en Zamora.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1969.

ORJOL

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 22 de agosto de 1969 por la que se resuelve el concurso para cubrir vacantes entre aspirantes a Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, por el turno libre.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el apartado a) de la disposición transitoria quinta de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y demás disposiciones concordantes,

Este Ministerio acuerda nombrar Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, por el turno libre, con el sueldo, trienios y pagas extraordinarias que les correspondan, a los siguientes aspirantes, comprendidos en la propuesta elevada por los Tribunales calificadoros de las oposiciones, aprobada por Orden de 2 de septiembre de 1968, destinándoles a prestar sus servicios en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

71. D. Enrique Alonso Sors.—Juzgado para el que se le nombra: Tudela.

72. D.ª María del Carmen Arasa Medina.—Juzgado para el que se le nombra: Aolz.

73. D. José María Fernández Lozano.—Juzgado para el que se le nombra: Aolz.

Los aspirantes indicados habrán de tomar posesión de sus cargos en el plazo de quince días siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1969.

ORJOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 22 de agosto de 1969 por la que se resuelve el concurso para cubrir vacantes entre aspirantes a Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, por el turno restringido.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el apartado b) de la disposición transitoria quinta de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y demás disposiciones concordantes,

Este Ministerio acuerda nombrar Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, por el turno restringido, con el sueldo, trienios y pagas extraordinarias que les correspondan, a los aspirantes que a continuación se relacionan, destinándoles a las plazas que se expresan:

73. D. Julián Castaño Berna.—Juzgado para el que se le nombra: Dolores.

74. D. José Manuel Díaz Velázquez.—Juzgado para el que se le nombra: Vigo, número 1.

75. D. Segundo Corredor Martín.—Juzgado para el que se le nombra: Vigo, número 2.

Los aspirantes comprendidos en la anterior relación habrán de tomar posesión de sus destinos dentro del plazo de quince días naturales, siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Inexcusablemente, en los siguientes ocho días a la toma de posesión del cargo de Oficial, tendrán que optar por este empleo o por el de Auxiliar de la Administración de Justicia, elevando a la Dirección General de Justicia la correspondiente solicitud de excedencia voluntaria en el Cuerpo en el que no deseen permanecer; el incumplimiento de esta norma producirá la baja del interesado en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1969.

ORJOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.